

RAD. N° 20175000099973

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
Oficio CP.

20175000099973

Fecha: 2017-07-06 15:33

Asunto: Acta No. 04 Del Comité Sectorial De La

Destinatario: Daniel Eduardo Mora Castañeda Dirección De

Dependencia: 500, Dirección de Planeación

Por: GIL ROJAS

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SEC

FECHA: 18/07/2014

COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
ACTA No. 04 de 2017

Fecha:	Hora de inicio:	Hora de finalización:
25 de mayo de 2017	7:30 a.m.	10:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

Asistentes a la Reunión

Nombre	Cargo	Entidad
María Claudia López Sorzano	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Juliana Restrepo	Directora	Instituto Distrital de las Artes
Sandra Meluk Acuña	Directora General	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Mónica Ramírez H	Directora	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Darío Montenegro Trujillo	Gerente General	Canal Capital
Yaneth Suárez Acero	Subsecretaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Dorys Patricia Nóy.	Directora General (e)	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Ana Edith Sánchez	Profesional Especializada	Veeduría Distrital
Luz Patricia Camelo U.	Secretaria General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Miguel Fernando Vega	Secretario General	Canal Capital
Sonia Córdoba	Asesora de Planeación	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Adriana Rocío Tovar Cortes	Jefe Oficina de Planeación	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Luz Patricia Quintanilla	Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Luis Fernando Mejía	Jefe Oficina de Planeación	Instituto Distrital de las Artes
Sara María Araujo Castro	Jefe Oficina Asesora	Comunicaciones - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Francy Yobanna Morales A.	Directora	Fomento - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Daniel Eduardo Mora Castañeda	Director de Planeación - Secretario Técnico del Comité Sectorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Eric Restrepo Soto	Contratista Dirección de Planeación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL	CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 18/07/2014

Observaciones frente a la continuidad o rotación de asistentes
<p>No asistieron los siguientes invitados permanentes:</p> <p>Sonia Astrid Amaya Vega - Directora Políticas Sectoriales - Secretaria Distrital de Planeación Manuel Calderón – Alcalde Local – Alcaldía Local de LA Candelaria</p>

Orden del día
<ol style="list-style-type: none"> 1.-Verificación del quórum 2.-Lectura y aprobación del orden del día 3.-Aprobación del acta anterior 4.-Balance del Programa Distrital de Apoyos Concertados y Programa Distrital de Estímulos 5.-Informe avance metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” correspondientes al Sector Cultura Recreación y Deporte 6.-Ejecución Presupuestal Sector CRD 7.-Estructura Fichas Locales con información de las entidades del Sector Cultura Recreación y Deporte 8.-Circulares 8 Secretaria Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y 24 de la Contraloría Distrital – Ley de Garantías 9.-Proposiciones y Varios <ol style="list-style-type: none"> a. Programación de la fecha para la audiencia de rendición de cuentas (Dra. María Claudia López) b. Canje eventos por pauta publicitaria (Dra. Sara María Araujo Castro)

Desarrollo
1.- Verificación del quórum <p>La Secretaria hace la verificación del quórum, comprobando que están presentes todos los directivos de las entidades vinculadas y adscritas y que por tanto se tiene quórum deliberatorio y decisorio. El Secretario Técnico del Comité informa que en reemplazo del Director del IDPC se encuentra la Dra. Dorys Patricia Noy como Directora General (e) y por el IDR, la Dra. Luz Patricia Camelo U, quien es la Secretaria General.</p>
2.- Lectura y aprobación del orden del día <p>Se da lectura y aprobación al orden del día por parte de los miembros del Comité.</p>
3.- Aprobación del acta de la reunión anterior <p>El Secretario técnico informa al Comité que se socializó con anterioridad el borrador del acta de la reunión anterior y no hubo observaciones y/o sugerencias por las entidades, por lo que el comité emite su aprobación al acta de la reunión del 04 de abril de 2017.</p>
4.- Balance del Programa Distrital de Apoyos Concertados y Programa Distrital de Estímulos



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

La Dra. Francy Yobanna Morales Acosta, Directora de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), inicia su presentación informando del avance en la convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados; aduce que a la fecha se han adjudicado 50 proyectos de los 69 que quedaron en la lista de elegible; de acuerdo con la participación por línea se dio con 19 para Agenda de Ciudad Para Todos (38%), con 15 la línea de Transformaciones Culturales (30%), con 7 Espacios Concertados (14%), con 4 Construcción de Comunidad (8%), con 3 Ciudad Diversa (6%) y con 2 la línea Leer es Volar (4%).

Continúa la Dra. Francy, indicando que el presupuesto ejecutado, de acuerdo con las líneas de participación asciende a la suma de \$3.633.323.234 millones, de los cuales \$1.530.387.800 se adjudicaron a la Agenda de Ciudad Para Todos (42%), con \$934.412.334 para la línea de Transformaciones Culturales (26%), con \$466.369.000 para Espacios Concertados (13%), con \$383.704.000 para Construcción de Comunidad (10%), con \$225.215.700 para la línea Leer es Volar (6%) y con \$93.234.400 para Ciudad Diversa (3%).

Continúa informando que las localidades con más ganadores fueron La Calendaría y Teusaquillo; las localidades donde no hubo ganadores fueron San Cristóbal, Antonio Nariño, Usme y Tunjuelito.

Prosigue la Dra. Francy, con el informe de avance sobre el Programa Distrital de Estímulos, comenta que se cuenta con 127 convocatorias finalmente se ofertaron, de las cuales 80 de IDARTES (63%), 17 de la SCRD (13%), 15 de la FUGA (12%), con 8 el IDPC (6.3%) y con 7 OFB (6%). Actualmente se tienen adjudicados 9 convocatorias de estímulos en todo el sector, 95 cerradas y 29 abiertas.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexos 4.1 APOYOS CONCERTADOS, 4.2 PROGRAMA DISTRITAL ESTÍMULOS y 4.3 ESTÍMULOS TERCERA ASIGNACIÓN.

5.- Informe avance metas del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" correspondientes al Sector Cultura Recreación y Deporte

El Dr. Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, inicia su exposición presentado en el estado de avance en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "Bogotá-Mejor Para Todos", con corte a 31 de marzo de 2017 y de responsabilidad de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Con la presentación dada por el Dr. Daniel, se realiza un análisis y seguimiento a las metas que presentan un bajo avance y su respectiva justificación. En este contexto se concluyó que las metas del plan que se encuentran con avance cero, la constituyen en su gran mayoría aquellas de las cuales les apuntan a temas de infraestructura y fortalecimiento, como construcción o adecuación de canchas sintéticas, adquisición de predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe, fortalecimiento de centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción e implementación de programas de lectura, entre otros y los cuales requieren de procesos de contratación aún en trámite y que para el segundo semestre del año presentaran mayores resultados.

De otra parte, el Dr. Daniel, pone en consideración de los miembros del Comité Sectorial, por solicitud del Instituto Distrital de la Artes (IDARTES), realizar el proceso correspondiente ante la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de aumentar de 5 a 6 la meta de producto del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos con número 365 que pretende **Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos**, de los cuales, 4 estarían a cargo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y 2 a cargo del (IDARTES). El motivo de la solicitud, se fundamentó en que actualmente el IDARTES avanza en la construcción y dotación de la Galería Santafé, con una importante inversión de recursos que debe ser tenida en cuenta para los logros de la administración distrital y representará un significativo espacio para el sector de las



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

artes y la cultura, que permitirá ofrecer a la ciudadanía un equipamiento cultural adecuado para la presentación de diversas actividades artísticas.

Ante la solicitud expuesta y la justificación dada anteriormente, los miembros del Comité Sectorial en pleno acceden para que se dé el proceso mencionado y se aumente la meta en un equipamiento más de los cinco inicialmente programados.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto. Anexo 05 Seguimiento Metas Sector Marzo-2017_EJECUTIVA

6.- Ejecución Presupuestal Sector CRD.

El Dr. Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, realiza la presentación de la ejecución presupuestal de las entidades adscritas y vinculada del sector Cultura, Recreación y Deporte, con corte del 11 de mayo de 2017, informa que de acuerdo con el ranking monitoreado por la Secretaria de Hacienda Distrital, la OFB se encuentra en el puesto número uno con el 71.7%, la SCRD en el 5° con el 62.3%, la FUGA en el 10° con el 50.7%, el IDARTES en 11° con el 50%, el CC en el 12° con el 48.6%, el IDPC en el 15° con el 41.6% y el IDRD en el 22° con el 33.7%.

En cuanto a la ejecución presupuestal de inversión y funcionamiento del sector Cultura, Recreación y Deporte con corte a 24 de mayo de 2017, informa que, de forma global, éste tiene una apropiación disponible para el 2017 de \$718.464 millones, de los cuales se han comprometido \$306.405 millones, correspondiente 42.6% y se han girado \$93.003 millones para el 12.9%. Seguidamente informa de forma detallada de cada una de las entidades adscritas y vinculada del sector de acuerdo con la ejecución presupuestal de su inversión directa.

En cuanto a la ejecución de las reservas presupuestales de la vigencia 2016 programadas por el sector por un monto de \$120.325 millones, los giros acumulados con corte al 24 de mayo, se encuentran en \$48.484 millones correspondientes al 40.3%.

De otra parte, el Dr. Daniel, presenta ante el comité el presupuesto de inversión para el 2017 de los Fondos de Desarrollo Local establecido únicamente para las temáticas de Cultura, Recreación y Deporte, así como para Parques y Escenarios Deportivos en concordancia con los lineamientos dados por la Dirección del Confis Distrital; en su ejecución presupuestal con corte abril 30 de 2017, el presupuesto disponible programado para estas temáticas asciende a \$ 118.044 millones y al corte su ejecución a nivel de compromisos está en \$7.521 millones correspondiente al 6.4%.; para cultura el disponible es de \$34.734 millones y han comprometido \$998 millones para el 2.9% y para parques el disponible es de \$83.310 millones y comprometidos \$6.522 millones para 7.8%.

Referido a lo anterior, sustenta el expositor, que esta información es vital para el cumplimiento de la Directiva 012 de noviembre de 2016, en la cual obliga a los Fondos de Desarrollo Local en contar con un concepto previo y favorable emitido por la entidad del respectivo Sector que misionalmente tenga relación con el tema objeto de contratación. Situación que ha llevado a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte a incluir en sus procesos administrativos un protocolo que les permita a las áreas misionales y de apoyo atender la futura demanda de estos conceptos por parte de las veinte alcaldías locales.

Ante lo expuesto, la Dra. María Claudia López S. Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, solicita que se indague y analice dos situaciones que le inquietan:

1. Al observar la anterior ejecución presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local 2017, se evidencia que existen recursos de inversión comprometidos tanto para la temática de cultura, como para parques, por lo



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

- tanto, es necesario establecer bajo qué concepto, previo y favorable se comprometieron los recursos. Si se tuvo en cuenta la Directiva en mención.
- 2. Si bien es cierto existe la directiva que es vinculante, es necesario analizar al interior de la SCRD, cuál será el impacto en las cargas laborales de la entidad. Por lo tanto, se debe revisar cuál fue la cantidad de contratos que ejecutaron los Fondos de Desarrollo Local en las vigencias anteriores con el fin de conocer los volúmenes de trabajo que nos esperan y realizar los ajustes necesarios.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 06 Ejecución Comité Sectorial (24 mayo 2017)

7 Estructura Fichas Locales con información de las entidades del Sector Cultura Recreación y Deporte

El Dr. Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en conjunto con la Dra. Gloria Patricia Velandia M. contratista de esa misma área, realizan la presentación sobre las Fichas Locales, como instrumento de gestión, que permiten el acercamiento y la articulación entre el nivel central de la administración Distrital, sector Cultura, Recreación y Deporte, y las alcaldías locales, a partir de información sobre el estado y avance de los diferentes programas y proyectos que adelantan las entidades que conforman el sector. La dinámica cultural presentada en las fichas, permiten contextualizar las intervenciones y establecer diálogos propositivos entre las localidades y las entidades del sector.

En la propuesta de Ficha Local presentada, está contiene dieciséis capítulos, que en su orden se incluyen el Contexto, Organización Cultural Local, Aspectos Culturales, recreativos y Deportivos, Cultura Ciudadana, Leer es Volar, Estímulos, Viviendas de Interés Prioritario VIP, Graffiti, Deporte, Formación, Circulación, Participación, Infraestructura, Presupuesto y Territorialización.

Una vez realizada las explicaciones del caso para cada uno de los capítulos, y de aclarar las inquietudes y recomendaciones dadas por asistentes al Comité Sectorial, se concluyó, que es necesario incluir un capítulo más que trate el tema poblacional en el marco de las diferentes políticas públicas distritales y en la medida de lo posible, de acuerdo con las limitantes que existe actualmente en el sector para contar con información detallada por localidad una vez se ejecutan los proyectos de inversión.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto. Anexo 05 Seguimiento Metas Sector Marzo-2017_EJECUTIVA

8. Circulares 8 y 24 – Ley de Garantías

La Dra. María Leonor Villamizar Gómez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, realiza una presentación sobre los lineamientos y directrices en materia contractual con ocasión de los procesos electorales del 11 de marzo y 27 de mayo de 2018. De acuerdo con lo anterior, da a conocer los apartes relevantes de la Circular N° 008 de 2017, emitida por la Secretaría Jurídica Distrital:

1. Para celebrar convenios interadministrativos:

A partir del 11 de noviembre de 2017 y hasta la fecha en la cual el Presidente de la República sea elegido, los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital tienen prohibido celebrar convenios interadministrativos para ejecutar recursos públicos, sin importar la naturaleza o el orden nacional o territorial de la otra entidad contratante.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

2. Para celebrar contratos en la modalidad de contratación directa:

A partir del 27 de enero de 2018 y hasta la fecha en la cual el Presidente de la República sea elegido, las Entidades Estatales tienen prohibido contratar directamente.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto. Anexo 8.0 PRESENTACION CIRCULARES LEY DE GARANTIAS ELECTORALES COMITÉ SECTORIAL

9- Proposiciones y Varios

a. Determinación de la fecha para la audiencia del Diálogo y/o Rendición de Cuentas 2017 (Dr. Daniel Eduardo Mora Castañeda.)

De acuerdo a que existe la necesidad normativa de realizar una audiencia de Diálogo y/o Rendición de Cuentas en la vigencia 2017 del sector Cultura, Recreación y Deporte, se solicitó a los miembros del Comité Sectorial fijar una fecha en la cual se pueda realizar tal evento, a efectos de planificar adecuadamente los pormenores de éste. Los miembros del Comité estiman que la fecha sea para el martes 5 de diciembre de 2017.

b. Canje eventos por pauta publicitaria (Dra. Sara María Araujo Castro)

Se solicitó al Comité Sectorial, estudiar la posibilidad de poder realizar a través de los programas y eventos encaminados para adelantar la estrategia cultura ciudadana con acciones distritales para la disminución de riñas y violencia intrafamiliar, como para el caso, en los días en que la ciudadanía celebra el día de las madres, el día del amor y la amistad, entre otros; cuando los índices son más altos, canjear pauta publicitaria con algunos medios de comunicación a cambio de la participación en los eventos distritales por parte de estos sectores privados.

Una vez debatido y comentado el tema entre los miembros y asistentes del Comité Sectorial, estos deciden no autorizar e implementar ningún proceso de canje de eventos por pauta publicitaria, pues no es clara en esta instancia la legalidad y jurisprudencia para tal fin. Por lo tanto, queda para ser tratado con posterioridad.

Compromisos

Acuerdos y compromisos	Responsables	Fecha de Cumplimiento
Enviar líneas de la nueva convocatoria al Programa Distrital de Apoyos Concertados previo a su publicación.	Francy Yobanna Morales Acosta, Directora de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Para el próximo comité
Realizar el proceso correspondiente ante la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de aumentar de 5 a 6 la meta de producto del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos con número 365 que pretende Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Luis Fernando Mejía Castro, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Distrital de las Artes - Idartes	Para el próximo comité



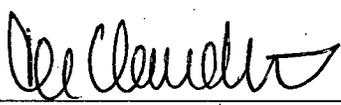
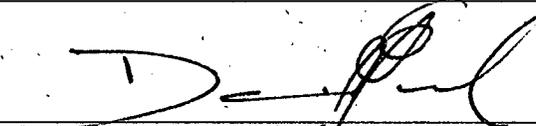
ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Consultar en la Secretaría de Gobierno bajo qué concepto, previo y favorable se comprometieron los recursos de los Fondos de Desarrollo Local 2017 hasta el 30 de abril, relacionado con temáticas del sector	Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Para el próximo comité
Establecer las cargas laborales de la entidad en el marco de la aplicación de la Directiva 012 de 2016	Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Para el próximo comité
Iniciar el proceso de levantamiento de información poblacional al interior de las entidades del sector, para ser incluido un capítulo más en este sentido en las Fichas Locales.	Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Para el comité julio de 2017
Fecha de la próxima reunión		
Fecha:		
Hora:		
Lugar:		

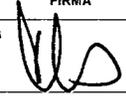
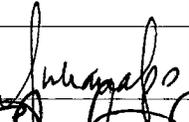
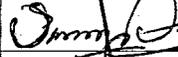
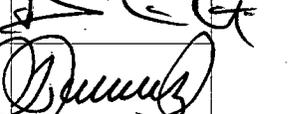
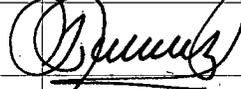
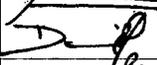
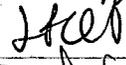
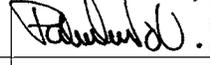
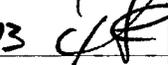
Firma:		
Nombre:	María Claudia López Sorzano	Daniel Eduardo Mora Castañeda
	Presidente	Secretario Técnico

Proyectó: Eric Restrepo Soto

	REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01	ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 17/07/2014	

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Mayo 25 de 2017
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	María Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	7:30 am
LUGAR	Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO Y/O CELULAR	FIRMA
✓ María Claudia López Sorzano	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Despacho	maria.lopez@scrd.gov.co		
✓ Pedro Orlando Molano Pérez	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Director General	orlando.molano@idrd.gov.co		
✓ Juliana Restrepo Tirado	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Directora General	juliana.restrepo@idartes.gov.co		
✓ Sandra Meluk Acuña	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora General	smeluk@ofb.gov.co		
✓ Mauricio Uribe González	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Director General	mauricio.uribe@idpc.gov.co		
✓ DOY S PATRICIA NOY (E) Monica Ramirez H.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Directora General	mr Ramirez@fuga.gov.co		
✓ Darío Montenegro	Canal Capital	Director General	gerencia@canalcapital.gov.co		
✓ Yaneth Suarez A.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Subsecretaria	yaneth.suarez@scrd.gov.co		
✓ Daniel Eduardo Mora Castañeda	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Planeación - Secretario Técnico	daniel.mora@scrd.gov.co		
✓ Luz Patricia Duntónnik	IDPC	Asesora de Planeación	Lgintanilla@idpc.gov.co	3107867481	
✓ Luz Patricia Camacho	IDRD	Directora (E)	patricia.camacho@idrd.gov.co		
✓ Ana E. Sánchez	Ucedora Distrital	Profesional Especialista	asanchez@ucedoradistrital.gov.co	3407666	
✓ Sonia Córdoba A	FUGA	Asesora Planeación	scordoba@fuga.gov.co	3002176793	
✓ Admarcel Torre	OFB	Jefe OAPT	atorre@ofb.gov.co	3158582205	

